

CURSOS DIRIGIDOS



CURSOS DIRIGIDOS

¿Qué es un curso dirigido?

Es una modalidad para cursar y aprobar una asignatura, donde se conserva toda la estructura de la asignatura.

¿Cuándo puedo solicitar el curso dirigido?

- *Cuando el estudiante se encuentre en último semestre y con los cursos de por terminado el plan de estudio.
- *El estudiante debe estar matriculado en el período académico en el que se vaya a solicitar el curso y con el curso opten al título profesional.
- *A partir del primer día de clases según el calendario académico vigente y hasta que lo determine la Facultad o el Programa.



¿Cuánto tiempo puede durar el curso dirigido?

En un tiempo no menor de un mes ni mayor a seis, a partir que se le designa docente.



Generalidades del proceso de los cursos dirigidos

- *Solo se puede solicitar dos (2) cursos dirigidos en último semestre. Se debe tener en cuenta que la modalidad de trabajo de grado tiene que estar aprobada, matriculada o en proceso de solicitud en el sistema de información.
- *Se puede solicitar el curso dirigido de una asignatura solo por una vez (Acuerdo 28 de 2006 de Consejo Superior).
- *Se puede cancelar el curso dirigido por el portal estudiantil antes de que el docente suba la respectiva nota o se cumpla los seis meses a partir de la asignación docente.
- *La nota del curso dirigido se asentará en el semestre en que fue autorizado el curso (Acuerdo 22 del 2007 de Consejo Superior).

PROCESO DE SOLICITUD DEL CURSO DIRIGIDO

1

Ingresa por la página de la **UTP** y da clic en Portal Estudiantil



2

Ingresa al Portal Estudiantil con su **número de documento y clave**

Ingreso Portal : UTP Académico

Documento:

Clave:

[Olvidó su Clave? - Ayuda](#)

3

En **Solicitudes** da clic en **Solicitudes Generales**



4

Da clic en **Asignaturas y Curso dirigido**, diligencia el formulario por cada asignatura.

Solicitudes

Nueva Solicitud

ESTUDIANTE ▼

ASIGNATURAS

- ☐ Cancela Intersemestral
- ☒ **Curso Dirigido**
- ☐ Prueba de Habilitación
- ☐ Prueba de Validación

FINANCIERAS

Apuntes para tener en cuenta.

Después de realizada su solicitud por el Portal Estudiantil, el Centro de Admisiones Registro y Control Académico revisará que cumpla requisitos y continua el proceso con la Facultad.

Nota. Debe estar revisando por el Portal Estudiantil + Solicitudes + Solicitudes Generales + Enviadas, da clic en el número de la solicitud y realice clic en cada imagen para ver detalles del proceso.